

LA ARQUITECTURA PÚBLICA DE ÉPOCA ROMANA EN EL PAÍS VASCO Y SUS ÁREAS GEOGRÁFICAS LÍMITROFES. UNA APROXIMACIÓN CRÍTICA

Julio Núñez Marcén

*Dpto. de Geografía, prehistoria y arqueología.
Universidad del País Vasco*

RESUMEN: En el presente artículo se aborda una aproximación general a los principales elementos de la arquitectura pública de época romana en nuestro entorno. Esta aproximación se realiza desde una perspectiva crítica, con la que intentamos poner de manifiesto los numerosos problemas interpretativos que todavía nos encontramos a la hora de abordar el estudio de estos restos. Por otra parte, tratamos de introducir, igualmente, todas aquellas novedades o nuevas propuestas producidas durante los últimos años.

ABSTRACT: In this article we undertake a general approach to the main elements of public architecture in Roman times in our surroundings. The approach is done from a critical perspective in which we try to show the many problems of interpretation we still find when trying to study these remains. On the other hand, we also try to introduce all those news or new proposals produced during the last years.

Introducción.

La redacción del presente trabajo tiene como punto de partida una ponencia que nos fue encomendada, y de ahí lo que pueda tener de sorprendente su título, para el primer coloquio Internacional sobre la Romanización en Euskal Herria, en cuya preparación tomamos conciencia clara del carácter disperso, parcial y muchas veces descontextualizado de la información disponible, sin olvidar lo problemáticas que resultan algunas interpretaciones asumidas, en muchas ocasiones, sin crítica.

En relación directa con este panorama, debemos señalar que nos parece imposible en el momento actual abordar la definición de líneas generales para la zona señalada en materia de arquitectura pública de época romana, ya sean de orden formal, técnico o tipo-cronológico, sin caer en conclusiones simplistas o tópicos, suficientemente conocidos y repetidos, que en nada nos hacen avanzar. Es por ello que en nuestro trabajo, carente necesariamente de conclusiones, nos limitaremos a ofrecer una visión sintética de los datos disponibles para centrarnos en el planteamiento de las diferentes problemáticas interpretativas y en cuestiones novedosas, lo cual, en definitiva, evidenciará las carencias que sobre el tema persisten en la actualidad.

La infraestructura viaria: Los puentes.

Dentro de este apartado, y para no insistir en temas suficientemente trillados, nos concentraremos en los elementos viales de mayor trascendencia arquitectónica, y también bibliográfica, los puentes, tema al que además venimos dedicando una especial atención desde hace algunos años (Núñez, J., 1994).

Lo primero que llama la atención a la hora de abordar la cuestión de los puentes romanos en nuestro entorno geográfico es la gran cantidad de obras que vienen atribuyéndose a este periodo histórico, muy superiores en número a cualquier otro tipo de elemento arquitectónico de carácter público, así como la debilidad de muchas de las argumentaciones que sustentan tales identificaciones.

Afortunadamente, el trabajo de algunos investigadores superó hace ya algunos años esta visión simplista poniendo en tela de juicio la romanidad de algunas obras, que podríamos considerar emblemáticas para nuestro entorno, concretamente la de los puentes de Víllodas, Iruña-Trespuentes y Bitórika (Liz, J. y Martín Bueno, M., 1985, pp. 555 y ss.). A pesar de ello, y como bien han señalado Azkárate y Palacios (1994, p. 182), la consideración de tales obras como romanas se “resiste tercamente a desparecer de la bibliografía”.

Muy recientemente, estos dos últimos autores han vuelto sobre el tema de la presunta romanidad de estos y algunos otros puentes alaveses (Azkárate, A. y Palacios, V., 1996, pp. 61 y ss.) en un documentadísimo análisis, que permite descartar por completo la romanidad no sólo de Víllodas, Iruña y Bitórica sino también la del puente de Laña o la del, recientemente incorporado a este grupo, puente de Nanclares de Oca. De esta forma, en territorio alavés, sólo el magnífico ejemplar de Mantible (Martín Bueno, M. y Moya, J.G., 1972; Liz, J. y Martín Bueno, M., 1985) mantendría su atribución al período romano.

El caso descrito para Alava no debe considerarse exclusivo, y cabe esperar que algo similar pueda producirse en algunos de sus territorios colindantes cuando se efectúen aproximaciones arquitectónicas y documentales profundas, trabajos que en ciertos lugares como Bizkaia, La Rioja o Burgos se encuentran en fase de realización.

Otra de las novedades producidas en los últimos años hace referencia al puente romano de Alfaro, que fue objeto de excavaciones arqueológicas entre los años 1984 y 1986 y cuyo estudio definitivo ha sido publicado no hace mucho tiempo (Hernández Vera, J.A., et alii., 1995, pp. 90 y ss.). De dicho puente conservamos muy poco, únicamente el estribo derecho construido mediante núcleo de *opus caementicium* y un forro externo de *quadratum*, pero resulta realmente destacable por su integración arquitectónica en un conjunto hidráulico compuesto, además, por una fontana y una presa, sobre las que volveremos luego.

La arquitectura militar.

Las referencias histórico-arqueológicas sobre la presencia militar romana en la zona geográfica que nos ocupa se concentraban, hasta hace muy poco tiempo, en dos periodos cuya problemática justificaba ampliamente dicha presencia, la conquista y la reorganización defensiva llevada a efecto en época tardorromana.

Con respecto al primero de los períodos, las primeras noticias para la presencia de ejércitos romanos en esta zona peninsular nos remontarían hasta las campañas de Catón (Martínez Gásquez, J., 1974 ; Fatas, G., 1975), pero si nos ceñimos a los restos materiales identificables con seguridad debemos retrotraernos hasta el año 179 a. de J.C., momento en el que tuvo lugar la estratégica fundación de *Graccurris*, cuyo papel como base operativa militar en la definitiva conquista de la Celtiberia ha sido subrayada repetidamente (Hernández Vera, J.A. y Casado, P., 1976, pp. 23 y ss.; Hernández Vera, J.A. et alii., 1995, pp. 30 y ss.).

Los resultados de los trabajos arqueológicos que desde 1979 se vienen efectuando en la Eras de San Martín de Alfaro (La Rioja) han disipado suficientemente las dudas que, sobre la reducción *Graccurris*-Alfaro, se habían mantenido en la historiografía. Buena prueba de ello es la magnífica colección de cerámicas de barniz negro, actualmente en fase de publicación, cuyas cronologías más tempranas –comienzos del siglo II a. J.C.– concuerdan a la perfección con dicho momento fundacional. Desgraciadamente, no contamos con la misma información para este momento en lo que se refiere a estructuras arquitectónicas, puesto que la gran reorganización urbana que tiene lugar en momentos augusteo-tiberianos, ha hecho que nuestra información sobre la configuración de esta fase inicial se reduzca a algunos fragmentos de muros y suelos aislados, en los que difícilmente pueden identificarse estructuras concretas (Hernández Vera, J.A., et alii., 1995, pp. 58 y ss.).

Encuadradas en el mismo contexto bélico, si bien fuera del marco geográfico propuesto, no podemos obviar los sobradamente conocidos campamentos del entorno de Numancia y la atalaya de Renieblas, estudiados por Schulten, cuyas características y problemas de interpretación han sido puestos de relieve recientemente (Morillo Cerdán, A., 1991, pp. 150 y ss.).

La guerra sertoriana constituye un segundo momento de intensa actividad militar en nuestro entorno inmediato en el que los dos ejércitos contendientes acantonaron sus tropas aprovechando núcleos de población preexistentes o bien creando campamentos *ex novo*. Según las fuentes (Livio, frag. 91), Sertorio estableció campamentos en las inmediaciones de *Castra Aelia*, ciudad cuyo carácter militar, junto al de *Castra Atiliana*, tendría probablemente un origen anterior (Knapp, R., 1977, pp. 22 y ss.; García Mora, F., 1991, pp. 407 y ss.), *Calagurris*, en un lugar desconocido en el límite de los Berones (Villacampa, M.A., 1980, pp. 37 y ss) y en *Contrebia Leukade* donde, al parecer, concentró tropas y avituallamientos tras tomar la ciudad. Ningún testimonio arqueológico corrobora con el suficiente peso argumental la presencia de estas tropas en los tres primeros lugares, y por lo que respecta a *Contrebia Leukade*, identificada con las impresionantes ruinas de Inestrillas en Aguilar del Río Alhama (Hernández Vera, J.A., 1982), cabe suponer que las tropas sertorianas sencillamente aprovecharon el poderoso sistema defensivo y la configuración urbana preexistentes una vez reparadas las demoliciones producidas durante su asedio.

A las tropas pompeyanas pertenecerían, siempre desde la particular argumentación de Schulten, la tercera fase del campamento numantino del Castillejo (Schulten, A., 1927, pp. 188 y ss.) y los recintos IV y V de la mencionada atalaya de Renieblas (Schulten, A., 1945, pp. 251 y ss.), mientras que Taracena atribuye también al ejército de Pompeyo el campamento de Navalcaballo (Taracena, B., 1939, pp. 1 y ss.), al

parecer de estructura lígnea y para el que recientemente se ha sugerido una filiación cronológica imperial atendiendo a la geometría de su planta y a los restos cerámicos de su entorno (Morillo Cerdán, A., 1991, p. 159).

No obstante, el hecho bélico más trascendente para el tema que nos ocupa en este congreso es la retirada de Pompeyo a territorio vascón para avituallarse, probablemente a fines del año 75 a. de J.C. (Salustio II.93). Esta cita, combinada con otra más problemática de Plutarco y las posteriores referencias de Estrabón en las que califica a *Pompaelo* como “ciudad de Pompeyo”, ha servido de base para proponer que fue en ese lugar donde Pompeyo estableció su campamento invernal dando origen, de esta forma, al asentamiento posterior (Mezquiriz, M.A., 1958, pp. 9 y ss.). La propuesta encontró apoyo argumental con la aparición de algunos restos cerámicos de cronología republicana (Mezquiriz, M.A., 1978, pp. 29 y ss.) e incluso se barajó, en su momento, la posibilidad de reconocer el presidio de dicho campamento en la Navarrería (Mezquiriz, M.A., 1976, p. 191). Actualmente, y tras los importantes trabajos arqueológicos llevados a cabo en la capital navarra, debe concluirse que no conservamos ningún resto constructivo atribuible a dicho campamento y que los restos estructurales más antiguos, los cuales poseen además un carácter probadamente civil se remontarían, como mucho, a la segunda mitad del siglo I a. de J.C. (Mezquiriz, M.A., 1994, pp. 127 y ss.).

En fechas cercanas a la actividad militar que venimos relatando se ha querido datar recientemente la construcción de dos nuevos “campamentos”, Los Cascajos y El Castellón, ambos en el término municipal de Sangüesa (Labeaga, J.C., 1987, pp. 21 y ss.). El primero de ellos, a tenor de los restos observados en superficie y de los datos disponibles tras su primera campaña de excavación (Ramos, M., 1991-1992, pp. 426 y ss.), posee ciertas características que podrían asimilarse a un campamento, pero estas deberán confirmarse más ampliamente antes de asegurar su identificación como recinto fortificado de carácter militar. Por lo que respecta al segundo, tal identificación resulta todavía más dudosa, puesto que resulta excesivamente prematuro suponer la presencia de “alguna guarnición militar” en función del hallazgo de apenas seis fragmentos cerámicos en dicho lugar, independientemente de los condicionantes físicos de su situación.

Centrándonos en el yacimiento de Los Cascajos, debe subrayarse en primer lugar que su posición reúne una serie de factores estratégicos que la hacen idónea para la ubicación de una instalación de carácter militar. Situado sobre un altozano que domina la orilla izquierda del Aragón, al sudoeste de Sangüesa, este lugar ejercía un control directo sobre la vía *Caesaraugusta-Pompaelo* (Magallón, M.A., 1987, pp. 146 y ss.) en un punto especialmente importante como es el cruce del río Aragón, el cual se realizaba probablemente por el lugar denominado Vadoluengo situado justo bajo el cerro de Los Cascajos. Por otra parte, en este mismo paso confluía la ruta natural que recorre el valle del Aragón, frecuentada desde la prehistoria y posteriormente utilizada como ramal del Camino de Santiago (Lacarra, J.M., 1945, pp. 5 y ss.), y que en época romana fue utilizada por una vía secundaria, pero importante desde momentos muy antiguos (Hernández Vera, J.A., et alii, 1995, pp. 5 y ss.), que uniría la Jacetania con el Valle del Ebro (Arias, G., 1965, pp. 181 y ss.; Magallón, M.A., 1987, pp. 136 y ss.).

En la parte alta de este cerro se aprecia un recinto murado que delimita un espacio interior de aproximadamente seis hectáreas, lo cual, lejos de situarlo dentro de los campamentos de pequeño tamaño, como señalan sus descubridores (Labeaga, J.C., 1987, p. 22), lo colocaría, de confirmarse su identificación, entre los fuertes de tipo medio, las “*vexilation fortresses*” de la bibliografía anglosajona, capaces de acoger unidades realmente grandes incluyendo, por ejemplo, las de caballería pesada compuestas por 1.000 hombres con sus respectivas monturas (Johnson, A., 1983, p. 31). Su planta es prácticamente un rectángulo, de 300 por 200 metros de lado, que en sus laterales Norte, Este y Sur, se acomoda parcialmente a la morfología de los escarpes del cerro que le sirven de defensa natural. Estas defensas se ven complementadas en el lado Oeste por una muralla y un foso de sección triangular que, en la actualidad, presenta hasta 10 metros de anchura y una profundidad cercana a los 2 metros.

La única campaña de excavaciones realizada en 1989, afectó al ángulo sudoeste del recinto documentando, en ese lugar, lo que parecen ser los restos de una torre de ángulo de considerables dimensiones y parte del lienzo de la muralla, cuya anchura oscila entre los 1,5 y los 2,7 metros y se encuentra reforzada interiormente por un terraplén delimitado por un pequeño muro paralelo a la muralla. Todo ello construido mediante paramentos externos de bloques someramente trabajados y un relleno interior de gravas y tierra (Ramos, M., 1991-1992, pp. 93 y ss.). Una pequeña vaguada en la línea del muro, situada en la cara Oeste, justo frente a una zona en la que el foso se encuentra relleno, ha hecho sospechar a sus excavadores la presencia de una puerta en ese lugar.

A nivel cronológico, sin embargo, los materiales arqueológicos procedentes de Los Cascajos plantean una curiosa contradicción que sería necesario solventar con nuevos trabajos en dicho yacimiento, puesto que afecta profundamente a la correcta interpretación de los restos que venimos describiendo. Nos referimos a la convivencia de dos horizontes cronológicos perfectamente diferenciados: el primero representado por un lote de monedas recuperadas en el foso y en el camino de acceso al recinto y que, junto a unos pocos fragmentos cerámicos de tipo celtibérico recuperados en el interior, nos remontan al siglo I a. de J.C.; y en segundo lugar un limitado repertorio de T.S.H. y cerámica común romana, mayoritariamente recogido en la parte externa del foso, que deben datarse, a priori, a partir del siglo II d. de J.C.

El gran despliegue militar que acompañó a las guerras cántabras supuso un nuevo punto álgido de la presencia de ejércitos romanos en nuestro entorno cercano, afectando especialmente a la zona Oeste del área geográfica que nos ocupa. A este momento histórico se ha atribuido, con mayor o menor base (Morillo Cerdán, A., 1991, pp. 161 y ss.), la construcción de campamentos en Sasamón (Abásolo, J. A., 1975, pp. 127 y ss.), Herrera de Pisuerga (Pérez González, C., 1981, pp. 146 y ss.), *Iuliobriga* y Castrecías (Solana, J.M., 1981, pp. 151 y 87), *Segisamonculon* - Los Palacios (Pérez Avellaneda, M. 1983, pp. 47 y ss.) y, más recientemente, Varea (Espinosa, U., 1990, pp. 8 y ss.), pero, de entre ellos, únicamente *Pisoraca* (Herrera de Pisuerga) ha ofrecido restos de construcciones “asimilables a viviendas militares” pendientes, no obstante, de una interpretación más precisa (Morillo Cerdán, A, 1991, p. 163).

No relacionado directamente con los acontecimientos bélicos anteriores, pero también dentro de los campamentos militares creados a raíz de las últimas guerras de

conquista emprendidas por Roma en nuestro entorno más cercano, hay que mencionar el hipotético *castrum* que dió origen a la posterior *mansio* de *Inmus Pyrenaeus* (Saint Jean Le Vieux), sobre cuya correcta identificación pesan todavía numerosos interrogantes. Dicho campamento, siempre según las hipótesis de su excavador (Tobie, J.L., 1971, pp. 369 y ss.), sería construido a fines del siglo I d. de J.C. durante la conquista de Aquitania y, con posterioridad, ampliaría su extensión convirtiéndose en un centro secundario dentro del entramado urbano aquitano. De su fase campamental los únicos restos reconocibles en la actualidad serían los correspondientes a un supuesto amurallamiento de tierra, un *agger*, que delimitaría el espacio ocupado por el antiguo campamento.

El número de campamentos pertenecientes o atribuidos a plena época imperial resultaba, por razones evidentes, muy reducido hasta fechas recientes y, además, limitado espacialmente al noroeste peninsular. Su número, sin embargo, se ha visto incrementado sorprendentemente con seis nuevas identificaciones concentradas, todas ellas, en el entorno geográfico de Alava (Gil, E., et alii, 1995, pp. 220). Nos referimos a la identificación como campamentos militares “seguros” de los yacimientos de Atxa (Vitoria-Gasteiz), El Riberón-Ruines (Castillo Sopena) y El Fuerte (Nanclares de la Oca), así como de los “probables” de Aloria, Aldaya-Espikulatxe (Arroyabe) o San Andrés de Argote (Treviño), a todos ellos no referiremos individualizadamente a continuación:

Atxa.

Este emplazamiento se sitúa sobre un pequeño altozano sobre el mismo río Zadorra, a una distancia mínima de 4 km. con respecto al trazado que, según puede deducirse de la posición del miliario de Errekaleor –prácticamente *in situ* a juicio de sus descubridores (Abásolo, J.A.; Loza, J.R y Saénz de Buruaga, J.A., 1983, pp. 427 y ss.)–, debe suponerse al *iter* XXXIV en esta zona. Teniendo en cuenta esta circunstancia y la topografía del terreno que separaba Atxa de la vía, el control sobre la misma no sería tan efectivo como el observado en otros campamentos. De hecho, la presencia de zonas altas como las de Zuazo, Ali, o el propio cerro donde se asienta el casco antiguo de Vitoria, en el que muy recientemente se han documentado evidencias materiales de época romana, impediría incluso el control visual directo sobre una amplia zona de su trazado.

En dicha ubicación se exhumaron entre 1982 y 1988, además de restos correspondientes a un asentamiento de la IIª Edad del Hierro (Gil, E. et alii., 1995, pp. 69 y ss.), construcciones y materiales correspondientes a dos fases de época romana: una inicial a la que corresponderían los restos de unas dependencias dispuestas en línea, muy mal conservadas, a las que se les supone un uso limitado al período de construcción del complejo posterior; y una segunda fase en la que se ha querido identificar la presencia de un *principia*, un barracón doble y tres zonas de almacén dispuestas en torno a tres calles (*Ibidem* pp. 369 y ss.).

Refiriéndonos a la fase inicial, debemos señalar en primer lugar que sus estructuras se encuentran insuficientemente conservadas y presentan una disposición tan simple en planta que, llevando al absurdo su paralelización, podrían ser puestas en relación tanto con un anómalo barracón de tropa, como con un establo (Johnson, A.,

1983, pp. 176 y ss.) o, incluso, con dependencias que habitualmente vienen siendo consideradas tipo agrícola y relacionadas con la explotación de la uva y la aceituna (Aguilar, A., 1991, pp. 266 y ss.).

Además, y a nuestro entender, sobre estas estructuras de la primera fase recae algún problema de índole estratigráfica, concretamente la relación existente entre el “pozo ritual” de la IIª Edad del Hierro situado en los cuadros R-19 y R-21 (Gil, E. et alii., 1995, p. 193) que corta la esquina noreste del “*contubernium*” meridional (*Ibidem*, Figs. 9 y 100; Láms. 71, 74 y 78), que, al no contar con una explicación suficiente, hace albergar serias dudas sobre su correcta atribución.

Lo conservado de la segunda fase se correspondería con el ángulo noroeste de un complejo delimitado al Norte por una serie de dependencias, interpretadas como almacenes, y al Este por un pequeño muro sobre el que se supone se asentaría un vallado de madera. En el interior del recinto así delimitado las excavaciones pusieron al descubierto los restos, deficientemente conservados, de dos construcciones separadas por una calle central que han sido interpretadas como *principia* y como un barracón doble destinado a albergar a la tropa.

El deficiente grado de conservación de dichas estructuras, sin embargo, hace que, salvo en las zonas de almacén o en el vallado, tales atribuciones resulten excesivamente aventuradas, sobre todo sí se tiene en cuenta el alto grado de singularidades y anomalías que sería necesario asumir, en cuanto a su organización interna, para considerar que nos encontramos, sin lugar a dudas, ante un complejo campamental.

No obstante, y desde nuestro punto de vista, es la ausencia total de estructuras defensivas lo que hace más difícil aceptar sin crítica dicha interpretación, puesto que éstas se asocian indefectiblemente al reconocimiento de todo campamento militar, incluyendo los de marcha o los considerados de simple entrenamiento en la castramentación.

El ajuar metálico asociado a la estratigrafía correspondiente a esta segunda fase, cuya descripción y comentario detallado no consideramos oportuno incluir aquí, tampoco resulta concluyente, ya que, pese a que a algún elemento menor de indumentaria personal pudiera suponerse un uso militar, están ausentes los elementos considerados básicos a la hora de reconocer los equipamientos de este tipo (Feugere, M., 1993, pp. 225 y ss.; Bishop, M.C. y Coulston, J.C.N., 1993, pp. 65 y ss.).

Otra cuestión relacionada con el tema, y no menos importante, sería la de tratar de justificar la presencia de esta guarnición, así como la de los otros cinco supuestos campamentos. Pregunta que no encuentra explicación satisfactoria en el argumento de su dedicación a la construcción de obras públicas o al reclutamiento de contingentes indígenas, como se ha propuesto, si se considera que el *iter* XXXIV fue, con toda probabilidad, construido en época augustea (Abásolo, J.A., 1975, p. 104) y el reclutamiento, o *dilectus*, ya fuera realizado por funcionarios imperiales, provinciales o locales, se realizaba, por razones obvias, en un marco urbano o semiurbano (Rolán, J.M., 1974, pp. 231 y ss.).

Habida cuenta de todo lo anterior, consideramos que una postura prudente y ajustada a las posibilidades interpretativas de los restos descubiertos en Atxa no debería excluir la posibilidad de apuntar hacia otras interpretaciones menos forzadas.

El Riberón-Ruines.

El yacimiento se sitúa en este caso sobre una pequeña, pero extensa, altura que domina el curso del río Bayas. En este lugar no se han desarrollado trabajos en extensión, sino sólo pequeños sondeos, concretamente 15 de 2 x 2 metros, que han documentado una secuencia cronológica que arranca en etapa alto imperial y se prolonga hasta el bajo imperio, así como unas pocas y fragmentarios restos de estructuras definidas como “de escaso porte...que tendrían levantes de madera” (Fillooy, I., 1990, pp. 71 y ss.). No obstante, y “a modo de hipótesis” (*Ibidem*, p. 127) se planteó la posibilidad de que el nivel correspondiente al alto imperio, tanto por el tipo de material como por los restos constructivos, pudiera paralelizarse con lo observado en Atxa, idea que como señalábamos antes se ha reforzado más recientemente.

A nivel de elementos de cultura material, y centrándonos en lo significativo para el reconocimiento, o no, del carácter militar del asentamiento, hay que señalar que no existe ninguna evidencia que apoye dicha hipótesis dada la ausencia de armas u objetos de indumentaria personal, si exceptuamos ocho pequeñas tachuelas de hierro, consideradas *clavus caligae*, cuya presencia no es, en absoluto, exclusiva de los recintos militares.

El apoyo que a dicha hipótesis aporta el análisis de las mínimas estructuras detectadas, a las que no se puede añadir ningún dato de lo observado en superficie, es igualmente nulo y, por ello, creemos necesario dejar en suspenso su interpretación como campamento militar mientras nuevas excavaciones no proporcionen los datos suficientes para ello.

El Fuerte.

La única referencia bibliográfica, aparte de la mencionada, sobre este hipotético campamento militar de época romana, situado también sobre un altozano que domina el Zadorra aguas abajo de Iruña, se reduce a una escueta noticia sobre una intervención arqueológica realizada en 1993 (Gil. E., 1994, pp. 65 y ss.). En ella se da cuenta de la presencia en dicho lugar de una necrópolis de hoyos de icineración prehistórica junto a la cual se construyó, dentro ya del período romano, “un campamento temporal” del que se aprecian los fosos y “la plataforma interior”, así como de su relación directa con el puente de Nanclares al que, tras su paralelización con el de Villodas y Trespuentes, se le supone un origen romano.

Dicho puente, como veíamos, ha sido datado muy recientemente en época bajo-medieval (Azkarate, A. y Palacios, V., 1996, pp. 279 y ss.), y por lo que respecta al fuerte en sí llama poderosamente la atención el hecho de que no se haga referencia alguna a la presencia de materiales de época romana en los sondeos realizados.

La información disponible es, por tanto, insuficiente y no permite una aproximación fundamentada. De hecho, la planta estrellada que dicho recinto presenta en la foto aérea de 1976, publicada en el citado artículo, abogaría, de confirmarse, por una cronología mucho más tardía que la propuesta.

Aloria.

Dentro del grupo de los supuestos campamentos, Aloria es el establecimiento más septentrional, localizándose en la cuenca alta del Nervión, al pie del monte San Pedro, muy cerca de Orduña, superada ya la divisoria de aguas (Cepeda, J.J. et alii., 1990-1991, pp. 75 y ss.). En este lugar vienen efectuándose campañas de excavación periódicas desde 1989 que han documentado una larga ocupación romana, que se prolonga desde el siglo I d. de J.C. al siglo V d. de J.C., sobre la que se han localizado restos de un hábitat atribuido a los siglos XI y XII.

Los investigadores a cargo de dichas excavaciones han calificado al establecimiento romano como de “carácter rural, que podríamos incluir bajo el denominador genérico de vicus” (Cepeda, J.J., et alii., 1994, pp. 117 y ss.), y así parecen confirmarlo las últimas informaciones publicadas en las que se da cuenta de la identificación de un *horreum* y una zona dedicada a la metalurgia del hierro (Cepeda, J.J. y López, I., 1995, pp. 132 y ss.). Ignoramos si recientemente se han producido novedades al respecto, pero desde lo publicado hasta ahora la interpretación más plausible continúa siendo, a nuestro juicio, la de sus excavadores.

Aldaya-Espikulatxe.

Situado a caballo entre dos cerros de considerable altura, desde este lugar se domina buena parte del valle medio del Zadorra, así como el paso de Arlabán hacia el valle del Deba y la vertiente cantábrica guipúzcoana. Todo el asentamiento parece estar rodeado por una muralla cuyo trazado se adecúa a la topografía, delimitando en su interior un espacio irregular de aproximadamente 13 hectáreas.

Los diversos, pero todavía escasos, trabajos arqueológicos efectuados en dicho asentamiento (Azkarate, A., 1994, pp. 71 y ss. y 1995, pp. 59 y ss.) han revelado una secuencia de ocupación que arranca en la Edad del Hierro y se prolonga hasta un momento indeterminado de la Edad Media, ocupación que, además, parece responder a un aprovechamiento diferencial del espacio disponible en función de las distintas épocas. A nivel de estructuras, las únicas constatadas hasta ahora se corresponden con el mencionado sistema defensivo, muy bien conservado en algunos tramos y donde se observan diversas fases poliorcéticas (*Ibidem* p. 63) que, incluso, permiten especular igualmente con la posibilidad de que existieran perímetros específicos para cada momento de ocupación.

Nada, por tanto, sugiere por el momento que dicho asentamiento pueda identificarse con un campamento militar de época romana.

San Andrés de Argote.

Este asentamiento se encuentra ubicado sobre una colina de baja altura pero gran extensión situada algunos centenares de metros al Sur de la actual población de Ventas de Argote. Dicho lugar fue dado a conocer en 1972 por Saénz de Urturi (1972, pp. 122 y ss.) y desde ese momento el yacimiento ha sido objeto de repetidas agresiones que han supuesto la desaparición de una buena parte del mismo.

En cuanto a sus estructuras, la citada autora suponía la presencia de “la base de las defensas artificiales” en la cara sureste y apuntaba la posibilidad de que un camino actual que atraviesa el cerro en dirección aproximada Norte-Sur pudiera corresponderse con el “cardo máximo”. Actualmente, sin embargo, la destrucción provocada por una extensa y reciente explotación de gravas, que ha afectado especialmente a la zona Este, permite desechar con toda seguridad la existencia de la supuesta muralla.

La ausencia de amurallamiento no sugiere, por tanto, que nos encontremos ante un recinto de tipo militar, y la presencia de una punta de lanza y un regatón (Gil, E., 1990, pp. 152 y ss.), cuya tipología, por otra parte, no resulta lo suficientemente definitiva a la hora de ubicarla cronológicamente, no nos parece argumento suficiente para justificar dicha identificación.

Antes de terminar con el capítulo de campamentos militares habría que hacer referencia a la presencia de tropas en época bajo imperial, tanto en Iruña como en Pompaolo, pero al tratarse de ciudades abordaremos sus sistemas defensivos más adelante.

Para finalizar esta breve reseña sobre la arquitectura militar de nuestro territorio cabría recordar la denominada torre-trofeo de Urkulu (Altuna, J., 1975, pp. 222 y ss.), donde se han realizado recientemente dos campañas de excavación en las que, además de estructuras militares correspondientes al siglo XVIII, se ha querido reconocer el “altar o santuario de consagración” de dicho monumento (Mezquiriz, M.A., 1991-1992, pp. 441 y ss.). No obstante, la indefinición cronológica que pesa sobre este conjunto obliga a ser extremadamente prudentes ante estas afirmaciones, así como a subrayar la necesidad de ampliar los trabajos arqueológicos emprendidos antes de abordar una interpretación correcta.

Acueductos.

Acueducto de Los Bañales.

Del acueducto de Los Bañales, que ya fue descrito parcialmente por Labaña a comienzos del siglo XVII, desconocemos hasta ahora su *caput aquae*, pero el resto de su trazado puede seguirse sin demasiadas dificultades hasta el pie mismo del asentamiento (Beltrán, A., 1977, pp. 91 y ss.). Lo más destacables de dicho dispositivo hidráulico es sin duda el tramo de *arcuationes* que le permiten salvar la depresión del Val de Bañales, dispositivo realmente singular si consideramos que se trata del único conocido hasta el momento cuyo *specus* fue íntegramente construido en madera.

Acueducto de Calagurris.

El tramo arcuado del acueducto que abastecía a Calagurris fue mencionado ya a fines del siglo XVIII por Moret, pero no fue hasta la excavación, realizada entre 1977 y 1978 por parte de M.A. Mezquiriz (1979, pp. 139 y ss.), cuando pudo definirse con precisión el auténtico carácter de esta obra. Lo descubierto se correspondía con un tramo de *specus* y un *castellum*, o depósito de cabecera, destinado a suavizar la presión del agua y, también, a evitar la entrada de aire e impurezas en las tuberías. Desde este punto el agua entubada discurría por un tramo arcuado o puente sifón, construido en argamasa forrada de paramentos de “pequeño aparejo”, que además de

sus funciones propias dentro del funcionamiento del sifón le permitía al acueducto salvar el cauce del Ebro.

Acueducto de Andelos.

El sistema de abastecimiento de agua a la ciudad de Andelos es sin lugar a dudas, e independientemente de su relativa modestia, el más completo de los conservados en nuestro entorno cercano, ya que pese a que algunas partes de su recorrido han desaparecido contamos con los elementos más importantes del acueducto, como son la presa de captación, con dos fases constructivas, una piscina limaria, un *emissarium*, encargado de regular la entrada de agua en la ciudad, y las bases de un tramo arcuado que penetraba en la ciudad (Mezquiriz, M.A. y Unzu, M., 1988, pp. 237 y ss.). De igual forma, se ha querido reconocer el *castellum aquae* en un edificio situado en el interior de la ciudad y provisto de *podium* revestido de sillares (*Ibidem*, pp. 250 y ss.), pero su posición, planta y formas constructivas no parecen las más adecuadas para este fin.

Las escasas novedades con respecto a los abastecimientos de agua de época romana de nuestro entorno se concentran en el municipio de *Gracurris*, donde se localizaron y excavaron dos presas de diferente cronología y características técnicas que, por su situación, no pertenecerían al sistema de abastecimiento ciudadano, sino a las *villae* de su entorno rural (Hernández Vera, J.A. et alii., 1995, pp. 248 y ss.). La primera de ellas, denominada del Sotillo, se trata de una presa de gravedad elevada toda ella en sillares de arenisca de gran tamaño, sin núcleo de *opus caementicium* interno, característica realmente singular. Su cronología, atendiendo tanto a la fecha proporcionada por un miliario aparecido ante ella como a la cerámica que cubría su nivel de destrucción, se remontaría a época augustea.

La segunda de las presas de *Gracurris* forma parte del ya mencionado conjunto del Burgo, en el que se integran una fuente, un puente y la propia presa, de la que únicamente conservamos el estribo izquierdo. Se trata, también, de una presa de gravedad de planta quebrada construida a base de un núcleo de hormigón forrado de sillares en la cara de aguas arriba y reforzado, seguramente, por un terraplén en la de aguas abajo (Hernández Vera, J.A. et alii., 1995, pp. 82 y ss.). La cronología en este caso resulta más imprecisa, pero dados los escasos restos cerámicos relacionados con el conjunto hidráulico parece oportuno situarla en un momento avanzado de la etapa altoimperial.

Fuentes.

Hasta el momento son cinco las fuentes de época romana que se han podido reconocer en nuestro entorno: las dos mencionadas de *Gracurris* (*Ibidem*, pp. 108 y ss. y 169 y ss.), las dos descubiertas recientemente bajo la catedral de Pamplona (Mezquiriz, M.A., 1994, p. 125) y la denominada Fuente Pinto (Loza, R. y Saéñz de Buruaga, J.A., 1986, pp. 219 y ss.), que se sitúa en una de las laderas del asentamiento del Ribérón-Ruines (Alava) al que antes hacíamos referencia. A este reducido grupo deberíamos, quizás, adjuntar la referencia a la existencia de restos relacionados posiblemente con una fuente en el yacimiento, también mencionado antes, de Los Cascajos (San-

güesa) pero las noticias sobre ella son tan escasas que no permiten ir más lejos en su correcta interpretación.

Fuente del Burgo (*Gracurris*).

Como señalábamos en su día (Hernández Vera, J.A., et alii., 1995, pp. 126 y ss.), la fuente integrada en el conjunto hidráulico del Burgo pertenece a un grupo de ninfeos, ampliamente difundidos por todo el imperio, que N. Neuerburg (1965, pp. 27 y ss.) denomina “a camera” y responde a la tipo más simple de los contemplados en esta categoría, guardando especial similitud con algunos ejemplares italianos entre los que cabe destacar el de la Porte degli Idoli en Anagni o el de la Villa degli Ottavi en Velletri.

Se trata pues de una construcción sencilla y cuya tipología no aporta novedades significativas para la arquitectura de este tipo de edificaciones, pero cuya singularidad reside en formar parte de un conjunto unitario con el puente y la presa, asociación constructiva para la que, hasta el momento, no conocemos ningún paralelo. Su cronología desgraciadamente no puede precisarse, si bien los escasos restos cerámicos recuperados en el entorno del conjunto apuntan, como señalábamos para la presa, a una fase altoimperial avanzada.

Fuente del Sotillo (*Gracurris*).

De la estructura de esta fuente se recuperaron un buen número de piezas de arenisca que fueron desmontadas cuando la estructura de la presa, a cuya pantalla se adosaba, fue expoliada. Su estructura, muy simple, se configuraba como un *lacus* rectangular cuya toma de agua debía realizarse directamente desde la pantalla de la presa (Hernández Vera, J.A. et alii., 1995, pp. 169 y ss.). De esta forma esta fuente del Sotillo se encuadraría dentro de los denominados “ninfeos a facciata” (Neuerburg, N. 1965, pp. 74 y ss.), utilizando una composición prácticamente idéntica a la que encontramos en la conocida fontana de la Vía Appia en Formia (Neuerburg, N., 1965, pp. 74 y ss.; Letzner, W., 1990, pp. 438 y ss.). En cuanto a cronología, la construcción de la fuente del Sotillo, como el resto del conjunto, debe situarse en época augustea o ligeramente posterior.

Fuentes de *Pompaelo*.

A la espera de la publicación definitiva de las excavaciones realizadas en la catedral de Pamplona entre 1991 y 1993, las escuetas notas publicadas con respecto a las dos fuentes, aparecidas entre los tramos segundo y tercero de la nave central (Mezquíriz, M.A., 1994, p. 125), permiten únicamente comentar que se trata de dos edificaciones cuadrangulares y que formaban parte del equipamiento de una plaza pública que ocupaba esta zona de la ciudad en los siglos IV y V d. de J.C. Como dato singular cabe mencionar el hecho de que, a juicio de M.A. Mezquíriz, estas fuentes poseían un carácter ritual, dado que en su interior se recuperaron gran cantidad de monedas “depositadas como ofrendas”, circunstancia que tenemos documentada en surgencias naturales de propiedades curativas (Abad, M. 1992, pp. 121 y ss.) pero que, por razones obvias, resulta sorprendente en un medio urbano.

Fuente Pinto (Caicedo Sopena).

Esta fuente fue descubierta a mediados de siglo pero no fue descrita y estudiada hasta hace relativamente pocos años, concretamente en 1986, año en el que le dedicaron un artículo monográfico R. Loza y J.A. Saénz de Buruaga (1986, pp. 219 y ss.). Dicha publicación abogaba “en principio...por el carácter romano de la obra” sin olvidar, no obstante, los problemas de interpretación ligados a esta identificación.

Una de las cuestiones tenidas en cuenta dentro del mencionado artículo, hacía referencia a la posibilidad de que este monumento fuese en realidad un remontaje, de cronología desconocida, en el que se reutilizaría, entre otros elementos, “una lápida romana para ejecutar el cuerpo central de la fuente” (*Ibidem*, p. 234). Esta posibilidad se desechaba teniendo en cuenta la tipometría media que, para las estelas alavesas de época romana, proponía el trabajo de F. Marco; pero una observación detallada de la cara posterior del bloque que porta la inscripción hace necesario retomar de nuevo esta hipótesis. En dicha cara todavía es posible reconocer el acabado a punta de la *anathyrosis* y parte de la afinada arista superior que se corta bruscamente en su contacto con las actuales caras laterales del bloque, caras que, por otra parte, presentan un tratamiento superficial perfectamente diferenciado desde el punto de vista técnico.

De todo ello puede deducirse que el bloque central de la fuente se ejecutó originalmente para formar parte de una edificación distinta a la actual y fue retallado, al menos en sus caras laterales, para acomodar sus dimensiones a la estructura de la fuente en un momento que resulta imposible de precisar.

Puertos.

Cuatro son los lugares situados en el marco geográfico elegido que han ofrecido, hasta el momento, restos relacionables inicialmente con estructuras portuarias de época romana: Santander, Castro Urdiales y los recientemente descubiertos de Irún y Lekeitio.

El muelle de madera localizado en la calle Santiago de Irún (López Colom, M.M., 1994, pp. 343 y ss.; 1995, pp. 228 y ss.), puede calificarse de hallazgo excepcional, puesto que en nuestro entorno son escasísimas las ocasiones en las que se dan las condiciones geológicas necesarias para la conservación de grandes estructuras lógicas antiguas. A la espera de una definitiva, completa y necesaria publicación de lo documentado arqueológicamente en este lugar, la estructura se ha descrito como un sólido entramado de vigas de madera, dispuestas ortogonalmente, cuyo interior fue reforzado por un paquete de rellenos constructivos que recibió una somera pavimentación a base de pequeñas losetas de piedra. Este muelle lógneo se ha datado, de forma provisional, a fines del siglo I d. de J.C. y fue objeto, al parecer, de una remodelación posterior, datada también de forma imprecisa entre los siglos II^o y III^o d. de J.C., en la que se le añadió una escollera exterior de mampostería.

Por el momento este excepcional testimonio sólo encuentra paralelo, aunque con algunas diferencias técnicas, en la fase más tardía de los muelles del *Londinium* romano, documentados en New Fresh Wharf (Schofield, J. y Miller, L., 1976, pp. 66 y ss.; Bateman, N. y Milne, G., 1983, pp. 207 y ss.) y datados en la primera mitad del siglo III d. de J.C.

Sobre los restantes casos es necesario señalar que, por el momento, la interpretación como muelle de los gruesos muros de mampuesto hallados en la península de la Magdalena en Santander (Vial, A., 1978), bajo la Casa de la Matra de Castro Urdiales (Puente, M.A. et alii., 1973, pp. 115 y ss.) y en la calle Arranegui de Lekeitio (Bengotexea, B., Cajigas, S. e I. Pereda, 1995, pp. 219 y ss.) respectivamente, deben ser consideradas como meras hipótesis de trabajo, si bien en algún caso, como ocurre en Lekeitio, parece evidente que dicho muro estuvo expuesto en un determinado momento a la acción del mar (*Ibidem*, p. 222)

Murallas ciudadanas.

Para el tema de las fortificaciones urbanas de Hispania, y más concretamente para la zona geográfica que nos ocupa, contamos afortunadamente con una publicación reciente en la que, a pesar de dedicar una atención especial a los amurallamientos de época romana tardía, se realiza un admirable trabajo de síntesis de la problemática interpretativa que acompaña a buena parte de los recintos que nos interesan ahora (Fernández Ochoa, C. y Morillo Cerdán, A., 1991, pp. 227 y ss.). Trabajo al que nos remitiremos constantemente y que trataremos de completar con algunas referencias a recintos altoimperiales y las novedades producidas en los últimos años.

Andelos.

El trazado de la muralla de Andelos ha podido ser reconocido en varios puntos del yacimiento, lo que ha permitido suponerle una disposición irregular adecuada al perfil topográfico del cabezo en el que se asentaba la ciudad. Se trata de un muro de escaso espesor y desprovisto de torres al que se le ha supuesto una cronología altoimperial (Mezquiriz, M.A., 1987, p. 522).

Fuera del recinto murado, y concretamente sobre una pequeña altura que domina el principal camino de acceso a la ciudad, se localizaron restos poco definidos de construcciones que se han puesto en relación, igualmente, con el dispositivo defensivo de la ciudad.

Bayona.

Considerado por la historiografía francesa más reciente como un centro urbano menor de transcendencia local, los restos conservados de la *Lapurdum* romana hacen referencia casi exclusivamente a su recinto murado, al que se le calcula un perímetro de aproximadamente 1120 mts. de longitud y un área ocupada cercana a la 8,5 hectáreas. Este amurallamiento se ejecutó en *opus quadratum* alterno con hiladas de ladrillo y se calcula que contaba con 24 torres de planta semicircular y tres puertas, siendo necesario destacar que los más recientes estudios efectuados sobre el encintado no han detectado la presencia de materiales reaprovechados en su fábrica.

Cronológicamente, la historiografía arqueológica relacionaba la construcción de las murallas de *Lapurdum* con la inseguridad producida por la crisis social y económica, así como por las incursiones bárbaras de francos y alamanes acaecidas a fines del siglo III d. de J.C. Etapa en la que, de forma genérica se situaba, hasta hace poco tiempo, la construcción de la práctica totalidad de los encintados tardíos de las ciu-

dades aquitanas y, también, muchas de nuestro entorno. Los planteamientos actuales, al menos para el caso de Aquitania, ofrecen sin embargo un marco explicativo diferente, cuyo punto de partida es la necesaria relativización de la transcendencia que, para esta zona del imperio en la que podríamos incluir el área geográfica que nos ocupa, tuvieron realmente las mencionadas incursiones bárbaras.

Estas nuevas propuestas (Maurin, L., 1992, pp.365 y ss.) distinguen dos grandes etapas cronológicas, diferenciadas tanto por su concepción como por sus características técnicas, a la hora de situar la construcción de los amurallamientos tardíos de Aquitania. La primera centrada en la segunda mitad del siglo III d. de J.C., aunque sin relación directa con las mencionadas oleadas del 276, y la segunda con motivo de la gran, y definitiva, invasión del 406-409.

Entre estas dos etapas de construcción “masiva”, y dentro de un período considerado pacífico y de cierto renacer urbano en todas las provincias galas como es el siglo IV d. J.C., se procedería a la elevación de dos recintos específicos, técnicamente muy similares entre sí, como son el de Dax (*Aquae Tarbellicae*) y el de la propia *Lapurdum*. La construcción de estos singulares amurallamientos vendría justificada, a juicio de Maurin, por la reorganización administrativa producida a mediados del siglo IV, en la que Burdeos fue elevada al rango de capital de la diócesis de la *Galia* meridional, y por la necesidad de potenciar las comunicaciones entre las nuevas capitales administrativas e *Hispania*. En este contexto los núcleos urbanos que como Dax o Bayona, jalonan la ruta que desde Burdeos se dirigía a *Hispania*, la *iter* XXXIV, parecen sufrir un nuevo período de reactivación en el que cabe situar la construcción de sus murallas. La hipótesis cuenta con una base sólida desde el punto de vista histórico e, incluso, cuenta con apoyatura arqueológica (Maurin, L., 1992, p. 384, n.127), por lo que pensamos que se hace necesario abordar, cuanto antes, su comprobación en las ciudades hispanas que tuvieron relación directa con este eje de comunicación.

Calagurris.

Hasta hace muy poco tiempo, nuestra información con respecto al amurallamiento de la *Calagurris* romana se reducía a las noticias proporcionadas por Gutiérrez Achútegui (1948, pp. 189 y ss.; 1956, pp. 63 y ss.) y a la propuesta de reconocer un trazado augusteo realizada por Gómez Pantoja (1976, pp. 185 y ss.) en función, al menos parcialmente, de los resultados de las campañas de excavación realizadas por la Universidad de Navarra entre 1971 y 1972, que todavía permanecen inéditas. Como en su día señalaron Martín Bueno y Cancela Ramírez de Arellano (1984, pp. 84 y ss.), los datos manejados en la propuesta de Gómez Pantoja resultan excesivamente imprecisos y no permiten atribuciones seguras, a lo que podría añadirse, desde la perspectiva actual, que resulta altamente significativo, a nuestro entender, que entre los seis torreones, conservados o no, atribuidos a este trazado amurallado se encuentre el desaparecido de la iglesia de Santiago. Torreón al que en 1563 se aludía como “baluarte de la Puerta Nueva” (Andrés Hurtado, G., 1997, pp. 43 y ss.) para diferenciarla de la “Puerta Vieja”, situada tradicionalmente en el arranque de la calle Grande y donde sí se han documentado restos romanos atribuidos a una puerta urbana coincidente con el supuesto trazado murado bajoimperial (Espinosa, U., 1984, p. 193). Esta importante contradicción toponímica arroja nuevas e importantes dudas

sobre la existencia de dichas murallas en el altoimperio, dudas que únicamente podrí-
an solventarse mediante la documentación arqueológica correcta de los dos únicos
torreones que todavía conservamos.

Con respecto al trazado amurallado del bajoimperio, nuestras referencias topográ-
ficas siguen siendo fundamentalmente las propuestas por Gutiérrez Achutegui (1956,
pp. 72 y ss.), pero al menos, en este caso, tenemos confirmación arqueológica de su
existencia en dos puntos de su supuesto trazado, concretamente en el camino Bella-
vista y en la calle Justo Aldea (Sáenz Preciado, J. y Sáenz Preciado, M.P., 1995, pp.
48 y ss.).

Mejor documentado, el sector de muralla excavado en el camino de Bellavista pre-
senta una estructura doble, careada al exterior por un paramento de *opus vitatum*,
que curiosamente no se traba con argamasa, y reforzada internamente por tirantes de
sillar. La datación propuesta por sus excavadores (*Ibidem.* p. 53) para la construcción
de la muralla recurre, de nuevo, al argumento de la inseguridad reinante a finales del
siglo III d. de J.C., pero la existencia de, al menos, un fragmento de T.S.H.T. (*Ibidem*,
p. 50) entre los materiales cerámicos recuperados dentro de su zapata fundacional
permitiría, no obstante, retrasar substancialmente esta fecha.

Contrebia Leukade (Inestrillas)

Dado a conocer por Taracena (1942, pp. 17 y ss.), el recinto amurallado de *Con-
trebia Leukade* es, sin duda, el que más novedades aporta dentro del grupo analiza-
do, puesto que las recentísimas campañas de excavación efectuadas en dicha ciudad
han afectado al tramo noreste del recinto, el más interesante para el tema que nos ocupa,
proporcionando nuevos e interesantes datos en cuyo estudio y publicación defini-
tiva colaboramos con el profesor Hernández Vera, director de las mencionadas
excavaciones.

El tramo noreste del recinto murado se distingue claramente del resto del períme-
tro, tanto a nivel técnico, como tipológico, al presentar seis torres semicirculares, dos
de ellas correspondientes al flanqueo de la puerta, frente a la dos únicas torres cua-
drangulares reconocidas hasta el momento para las fortificaciones de la etapa celti-
bérica (Hernández Vera, J.A., 1982, pp. 122 y ss.).

Estas características diferenciales, junto con el hallazgo de una inscripción roma-
na reutilizada en la obra de la puerta, llevaron a Taracena a proponer una datación
tardía para este tramo, situada de forma amplia entre los siglos III y IV de nuestra era.
Fecha que, posteriormente Hernández Vera trató de precisar poniéndola en relación
con los amurallamientos de ciudades efectuados para contrarrestar la segunda olea-
da bárbara que tendría lugar supuestamente entre los años 276 y 285 d. de J.C., y cuya
influencia real tanto en buena parte de la *Galia* como de *Hispania* viene siendo cues-
tionada seria y repetidamente en los últimos años (Maurin, L., 1992, pp. 380 y ss.).

Las recientes excavaciones han confirmado, en efecto, que el tramo noreste del
recinto corresponde a una refortificación de esta zona de la ciudad, en cuya cons-
trucción se llegaron a amortizar algunas casas antiguas excavadas en roca, ya que el
nuevo lienzo se retranquea algunos metros con respecto al trazado de la muralla cel-
tibérica, que fue desmontada en esta zona para reaprovechar sus materiales.

Durante los trabajos de excavación que afectaron a esta zona de la ciudad, se alcanzaron en repetidas ocasiones los niveles fundacionales del nuevo tramo de muralla, incluyendo el interior de la puerta donde Taracena ya los había afectado superficialmente al hacer desaparecer el pavimento original. Estos rellenos han proporcionado conjuntos de material cerámico muy similares en todos los lugares, en los que, junto a producciones comunes de cocina y mesa, encontramos T.S.H. lisa y decorada cuyas formas y decoraciones son propias de las producciones de los siglos I, II y III de nuestra era. Los análisis del material recuperado, así como su interpretación estratigráfica está, todavía, en fase de realización y cabe esperar, por tanto, alguna modificación o precisión a este respecto, pero lo que sí parece confirmarse hasta el momento es la ausencia de las producciones cerámicas que, como la T.S.H. denominada intermedia, es habitual en los niveles de transición entre los siglos III y IV d.de J.C. Circunstancia que, además, podría extrapolarse a las zonas de habitación excavadas en el interior del hábitat.

Los mismos trabajos han proporcionado información complementaria muy interesante sobre este tramo de muralla, que hace referencia a reformas, seguramente alto-medievales, en el interior de la puerta, la presencia de un muro corrido situado ante la muralla a modo de defensa externa o la buena conservación de su cara interna, donde se han descubierto una serie de apoyos relacionados, con toda seguridad, con un paso de guardia lígneo.

Los datos estratigráficos resumidos antes, independientemente de la datación que finalmente pueda aportar el estudio definitivo de sus materiales, confirman sin ningún género de duda la romanidad de esta obra que, muy recientemente (Tudanca, J.M., 1997, p.389), se ha puesto en duda de forma absolutamente gratuita y sin aportar el más mínimo apoyo argumental al respecto.

Iruña.

Con ligeras variaciones, el trazado que Nieto (1958, pp. 114 y ss.) describía para el encintado de Iruña continúa siendo aceptado en la actualidad, recinto que con un perímetro aproximado de 1.400 metros encerraría una superficie cercana a las 11 hectáreas (Iriarte, A., 1994, p. 211).

En cuanto a su cronología, Taracena (1949, p. 439) fue el primero en incluirlo dentro del conjunto de los amurallamientos bajoimperiales, datación que Nieto (1958, pp. 140 y ss.) situó posteriormente a fines del siglo III d.de J.C. y Elorza retrasó hasta inicios del siglo IV poniendo en relación su factura con la presencia en *Veleia* de la *Cohors I Gallica* (Elorza, J.C., 1972, pp. 183 y ss.). Más recientemente, desestimando el carácter militar del encintado, se han rechazado las hipótesis de Elorza y se ha retomado la fecha propuesta por Nieto (Fillooy, I.; Gil, E. e Iriarte, A., 1991, p. 249; Iriarte, A., 1994, p. 212). La opinión de Fernández Ochoa y Morillo Cerdán (1991, p. 246) nos parece, sin embargo, más acorde a la realidad, puesto que, si bien la cronología bajoimperial parece incuestionable, en este caso, en lo conocido hasta ahora carecemos "de argumentos suficientes para proponer una datación más ajustada".

Consideramos que sus restos son lo suficientemente conocidos y no creemos necesario volver a describirlos ahora, pero sí haremos referencia a uno de sus principales

problemas de interpretación. Nos referimos a las notables diferencias observables, tanto a nivel técnico como tipológico, entre los lienzos Sur y Oeste. Elorza (1972, pp. 183 y ss.), convencido de la coetaneidad de toda la obra, explicaba estos contrastes en función de las diferentes necesidades tácticas existentes entre estos dos sectores de la ciudad, argumento al que Iriarte (1994, p. 212) ha añadido también razones meramente económicas. En este problema, no obstante, no debe olvidarse que dichas explicaciones son únicamente especulativas, ya que carecemos, como antes apuntábamos, de una apoyatura estratigráfica suficiente. Por ello, y retomando de nuevo la opinión de Fernández Ochoa y Morillo (1991, p. 246), consideramos que no puede descartarse por completo la posible existencia de diferentes fases constructivas.

De hecho, ni siquiera sería prudente desechar la idea de que existiesen refacciones parciales o reformas menores más tardías incluso, ya que, si aceptamos la reducción *Veleia*-Iruña, no pueden dejarse de lado noticias como la mención de la toma, entre otras muchas ciudades, de una *Velegia Alabensem* por parte de Alfonso I, en su campaña del 740 contra el poder musulmán, que es recogida por la Crónica de Alfonso III (Ubieto, A., 1970, p.36). Además, y en apoyo de este último argumento, queremos llamar la atención sobre la existencia de un capitel (Nieto, G., 1958, p. 151; Lám. LXXI) aparecido entre los derrumbes de la parte alta de la muralla, al Este de la puerta fortificada, cuyo análisis tipológico preliminar, que debemos agradecer a la colaboración prestada por L. Caballero Zoreda, nos situaría en fechas imprecisas pero siempre dentro de un marco cronológico altomedieval situado entre los siglos VII y X d. de J.C.

Monte Cantabria.

Este asentamiento se sitúa en un alto cerro de la margen izquierda del Ebro que domina la actual población de Logroño, de la que se considera uno de los precedentes poblacionales.

Su recinto murado fue dado a conocer también por Blas Taracena (1942, pp. 35 y ss.) que lo describía como rectangular y provisto de torreones semicirculares situados a intervalos regulares de 30 metros, y lo atribuía al período bajoimperial algunos años después (Taracena, B., 1949, p. 439).

Con posterioridad se han ocupado de este recinto murado, precisando algunas de las características apuntadas por Taracena, Fernández Avilés (1955, p. 334) y Pérez Arrondo (1979, p. 76), quienes en principio no descartaban la ubicación cronológica propuesta por Taracena.

Sin embargo, las campañas sistemáticas de excavación llevadas a cabo desde 1990 en este lugar por el último de los investigadores mencionados han variado substancialmente este planteamiento, puesto que los datos estratigráficos y materiales obtenidos obligan a retrasar la construcción del encintado provisto de torres semicirculares hasta el s. XII (Pérez Arrondo, C.L., 1990, pp. 10 y ss.) y, quizás, a relacionarlo con la estancia de Alfonso I en esta zona del Valle del Ebro en el año 1132.

Oligitum.

Sobre el supuesto recinto amurallado romano de Olite pesa una indefinición cronológica que, como bien se ha señalado (Fernández Ochoa, C. y Morillo Cerdán,

A., 1991, p. 241), sólo podrá solventarse mediante la obtención de datos estratigráficos que proporcionen una aproximación fiable sobre el momento inicial de su construcción.

Estas murallas, de 3,5 metros de anchura y torres de planta cuadrada dispuestas a intervalos regulares de 30 metros, han sido datadas, como recoge C. Júsue (1985, p. 235), en época republicana o bajoimperial por diferentes investigadores, mientras que dicha autora, basándose fundamentalmente en la presencia de sillares almohadillados, prefiere situar su construcción en el altoimperio, etapa en la que este tipo de acabado constructivo resulta más frecuente en su opinión.

Este argumento, sin embargo, no resulta concluyente puesto que el almohadillado denominado genéricamente "rústico" está presente, tanto en amurallamientos republicanos, caso de los lienzos de la segunda fase de las murallas de *Tarraco* (Hauschild, T., 1994, pp. 223 y ss.), como en recintos murados bajoimperiales, cuyo ejemplo más elocuente es el de *Barcino* lugar donde, además, la anchura media del muro resulta idéntica a la del encintado navarro (Balil, A., 1961, pp. 66 y ss.). En cualquier caso, este tipo de acabado de los paramentos de muralla no es exclusivo del mundo romano, ya que se documenta también ampliamente en recintos fortificados muy posteriores como son, por ejemplo, los del Castillo de Gormaz, la torre del Trovador en la Aljafería de Zaragoza o la muralla, también musulmana, de Bolea en la provincia de Huesca (Galtier, F., 1987, pp. 161 y ss.).

La adscripción cronológica a un determinado período de las murallas de Olite tiene en cualquier caso, como bien subrayan Fernández Ochoa y Morillo (1991, p. 241), un condicionante histórico muy importante en la cita de San Isidoro que da cuenta de la fundación de *Oligitum* por parte de Suintila en el año 621, noticia que no hace sino acentuar la necesidad de contar con nuevos datos arqueológicos antes de poder interpretar correctamente este recinto.

Pompaelo.

Rechazada unánimemente la veracidad de la *De Laude Pampilone Epistola*, las vagas y poco fiables referencias sobre el recinto murado de Pamplona transmitidas por Taracena y Vázquez de Parga (1947, pp. 115 y ss.), así como un hipotético fragmento de muralla aparecido en 1980 en el claustro de la catedral (Mezquiriz, M.A., 1994, p. 120), son hasta el momento nuestro único testimonio sobre su existencia, a pesar de que el núcleo antiguo ha sido objeto de investigaciones arqueológicas relativamente extensas, de todas conocidas. No obstante, la ya mencionada presencia de tropas durante el bajo imperio obliga, lógicamente, a considerar como factible la posibilidad de que, al menos en ese momento, la ciudad contase con algún tipo de defensa, argumento que, no obstante, no cuenta con testimonios materiales seguros.

En este sentido, cabría calificar de absurda e inexplicable la reciente sugerencia (Tudanca, J.M., 1997, p. 369, n. 23) de identificar métricamente los restos hallados en el claustro de la catedral con los descritos en la *De Laude...* del Códice de Roda, puesto que los 63 pies de anchura que dicho texto señala para las torres equivaldrían, utilizando el patrón propuesto de 31,5 cm., a casi 19,5 mts. y no a 1,95 mts. como pretende el mencionado autor.

Templos.

Gracurris.

Asociados a los restos del ya mencionado conjunto hidráulico del Sotillo se recuperaron varios sillares, molduras y capiteles desmontados pertenecientes a un pequeño templo (Hernández Vera, J.A. et alii, 1995, pp. 155 y ss.) que, como ocurre en otros lugares del mundo romano (Bourgeois, C., 1992, pp. 148 y ss.; 224 y ss.), debe ponerse en relación con la presencia del *lacus* adosado a la presa.

Desde el análisis de los elementos constructivos recuperados, puede desprenderse que se trataba de un edículo rectangular *in antis*, levantado sobre un podio bajo y provisto de pilastras acanaladas en su frente, rematadas por capiteles corintios. Las características formales y estilísticas de estos últimos, permiten datar su construcción en época augustea o en un momento ligeramente posterior, lo cual se ajusta a la perfección con la cronología ofrecida por el miliario para el conjunto hidráulico.

Iuliobriga.

Las estructuras de las que forma parte son conocidas desde 1946 (Hernández Morales, A., 1946, p. 32.), momento desde el que se han propuesto diversas interpretaciones. Del templo, según la hipótesis más reciente (Fernández Vega, P.A., 1993, pp. 156 y ss.), conservaríamos tan sólo un *podium* cuadrado, de 5,47 metros de lado, que se adosa axialmente a un recinto porticado interpretado como foro. Dicho *podium* se eleva hasta 2,2 metros mediante paramentos de sillarejo trabado con argamasa y en su cara Norte se abre un pequeño arco rebajado, con dovelaje de toba, que se encuentra en relación con un pozo exterior para el que se ha sugerido la posibilidad de interpretarlo como *mundus* (*Ibidem*, pp. 167 y ss.).

A nivel cronológico, la zona en la que se ubican los restos de este edificio parece haberse construido en época flavia, tras un incendio que afectó profundamente a esta zona de la ciudad.

Santa Elena-Irún.

La posibilidad de que el pequeño edificio construido sobre la necrópolis de Santa Elena se tratase de un templo fue planteada por sus excavadores (Barandiarán, I., Martín Bueno, M. y J. Rodríguez Salis, 1977, pp. 269 y ss.), que lo paralelizaban con "temples dedicados a las divinidades paganas indígenas" propios de áreas marginales del imperio como *Britannia*, *Germania* o la *Galia*.

Esta pequeña edificación, siempre en opinión de los responsables de su estudio, estaría dedicada a alguna divinidad pagana y fue construido a fines del siglo II d. de J.C., sobre la anterior necrópolis, permaneciendo en uso hasta mediados del siglo IV d. de J.C. Tras un prolongado período de abandono, la antigua edificación sería reconvertida en ermita a fines del siglo X o comienzos del XI.

No obstante, como se ha puesto de manifiesto recientemente (Cancela, M.L., 1996), teniendo en cuenta la precaria conservación del edificio, su relación con la necrópolis precedente y algunos otros rasgos morfológicos, no puede excluirse otro

tipo de interpretaciones que, en principio, llevarían a asociar esta pequeña construcción con un edificio de tipo funerario. En cualquier caso, parece absolutamente improbable poder asociar este pequeño y problemático edificio con el *Veneris templum* de Avieno como se ha propuesto (Iglesias, J.M., 1994, pp. 57 y 79.), máxime cuando la noticia de Estornes Lasa (1978, pp. 549 y ss.), que sirve de base a esta propuesta, no hace referencia al edificio de Irún sino a algunos restos, de dudosa adscripción, descubiertos por Schulten en el Cabo Higer.

Para concluir estas breves notas sobre los edificios religiosos debemos recordar el caso de la ermita de Nuestra Señora de los Arcos en Tricio, cuyas naves se sostienen gracias a capiteles corintios, tambores acanalados y otras piezas que, como se ha señalado reiteradamente, pertenecerían con bastante probabilidad a un templo de grandes dimensiones sobre cuya posición original nada sabemos.

Edificios de espectáculo.

Desde la perspectiva actual de la investigación, la construcción de edificios de espectáculo en la Tarraconense parece haberse regido por un principio básico que consistía en situarlos únicamente en centros urbanos preferentes, algo similar a lo observado en la Narbonense, y que en nuestro caso coinciden con la capital provincial, las capitales conventuales, exceptuando las del noroeste, y algunos municipios privilegiados que, hasta el momento, se concentran en la mitad oriental de la provincia.

De esta forma, el área geográfica que nos ocupa coincidiría con un vacío, también reflejado en las regiones más próximas del otro lado del Pirineo (Dumassy, F. y Fincker, M., 1990, pp. 295 y ss.), en lo que a edificios de espectáculo se refiere, con la única excepción de *Calagurris* a cuyo circo nos referiremos de inmediato. No obstante, conviene no olvidar que dicho vacío puede deberse sencillamente a una insuficiente investigación, puesto que muy recientemente, y gracias a la fotografía aérea, se han detectado en el subsuelo del yacimiento de la Ermita del Castrillo (Palencia) los restos de una edificación provista de lo que parece ser una *cavea* semicircular (Del Olmo, J., 1993, p. 235, Fig. 3). Lo más singular de dicho edificio es, no obstante, su estructura que, en principio y sin perder de vista que todo ello deberá ser comprobado en un futuro que esperamos inmediato, recuerda más a la de los teatros denominados “rurales” o “galo-romanos” en la bibliografía francesa (Dumassy, F., 1975, pp. 1010 y ss.) que a los teatros “ciudadanos” o “romanos”, tipo al que corresponden todos los edificios peninsulares conocidos hasta ahora. El volumen de obra y la solidez de estas construcciones “rurales” es sensiblemente inferior a la de los teatros “urbanos” y, quizás debamos achacar a este hecho la responsabilidad, tanto de una deficiente conservación, como de la dificultad de su eventual reconocimiento sobre el terreno.

El circo de *Calagurris*.

Las noticias sobre la existencia de un edificio de espectáculo en *Calagurris* se remontan a fines del siglo XVIII, momento desde el cual se han producido una serie de hallazgos esporádicos relacionados con su estructura que, desgraciadamente, y

en la mayoría de los casos, han acabado desapareciendo sin una correcta documentación. Esta desafortunada dinámica continúa en la actualidad y buena prueba de ello es la reciente destrucción de algunos muros correspondientes a su lateral Sur y de un canal relacionado con la infraestructura hidráulica del edificio (Cinca, J.L., 1996, pp. 45 y ss.).

Debido a estas circunstancias nuestra información sobre esta singular construcción –sólo conservamos restos seguros de seis de ellos en toda *Hispania*– es muy parcial y poco operativa a la hora de intentar profundizar en sus características constructivas. Gracias, no obstante, a la fosilización de su planta en el catastro urbano de Calahorra, Ceán Bermudez le suponía 480 pasos de longitud por 116 de anchura (Martín Bueno, M. y Cancela, M.L., 1984, p. 87), dimensiones que en la actualidad se calculan entorno a los 375 metros de longitud por 80 de anchura (Cinca, J.L., 1996, pp. 45 y ss.), lo que lo sitúa, paralelamente al de *Tarraco*, entre los de menor tamaño.

Siguiendo la interpretación más reciente, la zona de los *carceres* se situaría bajo la actual glorieta de Quintiliano, donde aparecieron hace algunos años muros de sillaría, y el extremo opuesto, en el que se sitúa la *porta triumphalis*, alcanzaría las escaleras de acceso al actual Parador Nacional al otro lado del Paseo del Mercadal, en lo que parece ser una ubicación extramuros.

A nivel constructivo nuestra información es muy escueta y se limita a la mencionada presencia de muros de sillares en la zona de los *carceres* y las estructuras de *opus caementicium* recientemente destruidas de su lateral Sur, las cuales, por su posición y orientación, debieron formar parte sin duda de las *substructio* de la *cavea*. No menos interesante es la antigua noticia en la que se mencionan “paredes de argamasa y ladrillo” (Subiran, R., 1878, p. 30), elemento, este último, poco frecuente en las técnicas edilicias de nuestro entorno, pero su fiabilidad, a tenor de lo documentado recientemente, ofrece muchas dudas.

Su cronología, desde el punto de vista estratigráfico, dista mucho de poder establecerse e, incluso, plantea algunos problemas importantes como es la aparición de una necrópolis, situada en su interior, a la que se le ha supuesto una cronología, poco precisa, situada en los tres primeros siglos de nuestra era (Espinosa, U., 1984, p. 20).

Un testimonio indirecto aboga, no obstante, por situar su construcción, probablemente, en época de Tiberio. Nos referimos a la reciente aparición de un vaso de paredes finas perteneciente al taller de La Maja (González Blanco, A. y Cinca, J.L., 1995; Gonzalez Blanco, A. *et alii.*, 1996, p.58) donde se da cuenta de la celebración de *ludus circenses* en el municipio calagurritano sufragados por *G. Sempronio*. Vaso que pertenece a las producciones de *G. Val. Verdvlvs* datadas a fines de época tiberiana y comienzos del reinado de Claudio (Minguez, J.A., 1989, pp. 187 y ss.).

Un último apunte sobre el entorno arquitectónico del circo hace referencia al reciente descubrimiento de una serie de grandes apoyos de sillares (Martinez Torrecilla, J.M., 1997, pp. 281 y ss.) que por su situación, entre el límite suroeste del circo y los cimientos de la probable puerta urbana descubierta en el cruce de las calles Dr. Fleming y Grande (Espinosa, U., 1984, p. 193), parecen sugerir la existencia de un tratamiento urbanístico relativamente monumental de esta zona

Teatros

Los edificios teatrales de época romana, por razones arquitectónicas obvias, son estructuras cuya construcción, por lo general, suponía una profunda transformación del paisaje o, al menos unas infraestructuras de entidad y, de esta forma, la huella de su existencia ha podido ser reconocida con mayor o menor seguridad a lo largo de los siglos. No es de extrañar, por tanto, que muchos de los teatros romanos de *Hispania* cuenten con noticias o descripciones muy antiguas de sus restos, noticias que en algunos casos se remontan a la Alta Edad Media. Las referencias a este tipo de edificios resultan más abundantes, no obstante, desde el Renacimiento y, particularmente, durante los siglos XVIII y XIX, coincidiendo con el renovado interés por las “antigüedades” que caracterizó estos siglos.

Paralelamente, la monumentalidad y riqueza de algunos de los teatros descubiertos en esos momentos, entre otras razones menos deslumbrantes pero igualmente trascendentes, llevó a muchos “eruditos” a considerar al teatro como uno de los mejores exponentes, si no el más representativo, de una cultura clásica excesivamente idealizada. Esta idea, sin entrar a valorar ahora su contenido de realidad a tenor de las investigaciones recientes, ha permanecido viva durante largo tiempo y ha sido la causante de que en ocasiones la presencia de una vaguada, de forma más o menos semicircular, haya bastado para identificar la presencia de un teatro. Ejemplos como los de *Arcobriga*, *Termancia* o *Celsa*, todos ellos en un ámbito geográfico cercano, nos parecen suficientemente elocuentes.

A este grupo de teatros inexistentes hay que añadir ahora la supuesta identificación de un gran edificio teatral en Iruña, que alcanzaría los 100 metros de diámetro (Filloo, I., Gil, E. e Iriarte, A., 1991, p. 257 y 1994, p. 155). Dicho edificio se situaría al exterior del recinto murado tardío, en una vaguada existente justo bajo la conocida potencia de la muralla, y de él se reconocerían, en teoría, “el arranque oriental del muro trasero del *frons scaenae*” el “muro exterior de cierre de la *versura* oriental” y “el basamento del preceptivo pórtico vitruviano situado tras el *frons scaenae*”, además de la “sección central” de la *cavea*. Elementos que, a juicio de los citados autores, les permitirían aplicar el “trazado generador que nos transmite Vitruvio” y obtener una restitución teórica (*Ibidem*, Fig. 5) de la que se deducen : una *orchestra* de 36 metros de diámetro y un *pulpitum* de increíbles dimensiones, concretamente 72 metros de longitud por 18 de anchura.

Por nuestra parte, y dado que nuestra tesis doctoral versó precisamente sobre la arquitectura teatral romana de *Hispania* (Núñez, J., 1993), hemos realizado repetidas visitas al lugar pudiendo constatar que en la mencionada vaguada no existe ningún indicio que permita suponer la presencia de tal edificio. De hecho, las laderas de esta vaguada presentan, aún hoy en día, una excesiva pendiente para desarrollar normalmente el graderío y, además, los laterales de la *cavea*, donde en todos los teatros adosados se concentra el mayor volumen de obra, por razones suficientemente explícitas, encontramos por un lado la roca natural, sin ningún tipo de preparación, y por el otro una terraza agrícola reciente situada a una cota tan baja que hubiese exigido la construcción de unas poderosas *subtrucciones*, de las que tampoco queda rastro alguno.

Por otra parte, la presencia de algunos muros rectos, que quizás convenga relacionar con un edificio provisto de hipocausto del que se observan restos en las inme-

diaciones, no aporta ningún tipo de apoyo a tal identificación y mucho menos posibilita la aplicación del trazado vitruviano, como se ha propuesto, ya que el propio autor latino (Vitruvio, Lib. V. VI) subraya que la única dimensión determinante a la hora de plantearlo es el diámetro de la *orchestra* (Núñez, J., 1996), dato del que se carece en este caso.

De esta forma, y mientras no existan nuevos datos fiables, el “teatro” de Iruña engrosaría el grupo de edificios inexistentes a los que aludíamos al principio.

Debemos concluir este breve apartado dedicado a los edificios de espectáculo haciendo referencia a la confirmada celebración de combates de gladiadores en *Calagurris* (Beltran Lloris, M., 1984, pp. 129 y ss.), si bien esto no implica, forzosamente, la existencia de un edificio especializado para tal fin, puesto que, como es sobradamente conocido, en muchas ocasiones estos espectáculos fueron celebrados en el propio foro.

Termas.

Las referencias bibliográficas referidas a construcciones termales en el área geográfica que tratamos son bastante numerosas, pero nuestro conocimiento real sobre la arquitectura de estos restos resulta habitualmente muy parcial e, incluso, son muchas las ocasiones en las que tales noticias se refieren únicamente a la aparición de algún elemento suelto de *hipocaustum*. Hecho que dificulta sustancialmente la tarea de identificar correctamente si, en realidad, nos encontramos ante auténticos edificios termales de carácter público, pequeñas termas privadas o simples sistemas de calefacción que, por otra parte, resultan muy frecuentes en zonas frías del mundo romano como la que nos ocupa. Centrándonos primero en las instalaciones relacionadas inequívocamente con surgencias naturales de tipo medicinal, es necesario remitirse al reciente estudio que M. Pérex y M. Unzu (1992, pp. 295 y ss.) dedicaron al fenómeno del termalismo en tierras navarras y riojanas, en el cual se dejaba constancia de que, por el momento, únicamente la piscina circular y los restos de un supuesto *castellum* aparecidos en el balneario Palafox de Fitero pueden atribuirse a época romana. Siendo necesario recordar, no obstante, que resulta bastante factible la posibilidad de asociar a este tipo de balnearios los restos de otra piscina circular localizada hace años (Lostal, J., 1980, p. 26) en la desaparecida población de Tiermas, cuyos restos se hallan en la actualidad bajo las aguas del pantano de Yesa.

También podrían suponerse como de carácter público, aunque sin el complemento medicinal de las anteriores, las conocidas y suficientemente descritas termas de Los Bañales (Beltrán, A., 1974 y 1979, pp. 92 ss.) y las de las *mansiones* de Saint Jean le Vieux-Inmus Pyrenaeus (Tobie, J.L., 1971, pp. 369 y ss.) o Arcaya-Suessatio (Loza, R., 1985, pp. 11 y ss.), siendo necesario anotar que trabajos más recientes han permitido reconocer parte de un posible edificio termal en San Román de San Millán (Gil, E., 1994, pp.29 y ss.), lugar en el que se ubica generalmente la población de *Alba*, otra de las *mansio* que jalonaban el recorrido de la vía XXXIV.

No obstante, la novedad más interesante a este respecto la proporcionan, a nuestro entender, los hallazgos efectuados entre 1995 y 1996 en el solar ocupado por la antigua *Graccurris* donde, a tenor de los monumentales restos descubiertos en las

denominadas Eras de la Cárcel (Martínez Torrecilla, J.M., 1997, pp. 58 y ss.), podríamos suponer, en principio, la existencia de un gran edificio termal provisto de una *natio* de grandes proporciones. Desgraciadamente, problemas administrativos han impedido la continuación de los trabajos arqueológicos emprendidos en esta zona del yacimiento, problemas que esperamos se solventen con la mayor rapidez dada la importancia y conservación de las estructuras descubiertas hasta el momento.

Peor conocidos arquitectónicamente y por tanto más complejos de interpretar son los restos descubiertos recientemente en Irún, paralelizados inicialmente con los de *Inmus Pyrenaeus* (Guereñu, M., 1997, pp. 136 y ss.), restos a los que adjuntar los numerosos elementos, todavía descontextualizados, recuperados en Iruña (Filloo, I.; Gil, E. e Iriarte, A., 1991, p. 259), Urbina de Basabe (Fernández de Jauregui, A., 1997, pp. 171 y ss.), etc..

Bibliografía

- ABAD, M., 1992. "La moneda como ofrenda en los manantiales", *Espacio, Tiempo y Forma* 5, Ser. II, pp. 121 y ss.
- ABASOLO, J.A., J.R. LOZA y J.A. SÁENZ DE BURUAGA, 1983. "Columna miliaria de Errekaleor (Vitoria-Gasteiz)", *E.A.A.* 11, pp. 427 y ss.
- ABASOLO, J.A., 1975. *Comunicaciones de la época romana en la provincia de Burgos*, Burgos.
- ABASOLO, J.A., 1975. "Notas sobre el campamento romano de Sasamón (Burgos)", *Pyrenae*, 11, pp. 127 y ss.
- AGUILAR, A., 1991. "Dependencias con funcionalidad agrícola en las villas romanas de la península Ibérica", *Gerión*, Anejos III, pp. 261 y ss.
- ALTUNA, J., 1975. *Lehen Euskal-Herria*, Bilbao.
- ANDRÉS HURTADO, G., 1997. "Los torreones de la Plaza del Raso (Calahorra)", *Kalakorikos* 2, pp.43 y ss.
- ARIAS, G., 1965. "¿Una calzada Jaca-Rioja?", *E.M.E.* 8, pp. 181 y ss.
- AZKARATE, A. y V. PALACIOS, 1996. *Puentes de Alava - Arabako Zubiak*, Vitoria-Gasteiz.
- AZKARATE, A. y V. PALACIOS, 1994. *Arquitectura Hidráulica en el valle de Cuartango, Alava*, Vitoria-Gasteiz.
- AZKARATE, A., 1994. "Asentamiento tardoantiguo de Aldaieta-Espikulatxe (Nanclares de Gamboa-Landa)", *Arkeoikuska* 93, pp. 62 y ss.
- AZKARATE, A., 1995. "Asentamiento tardoantiguo de Aldaieta-Espikulatxe (Nanclares de Gamboa-Landa)", *Arkeoikuska* 94, pp. 58 y ss.
- BALIL, A., 1961. *Las murallas romanas de Barcelona*, Anejos al A.E.A. II, Madrid.
- BARANDIARÁN, I.; MARTÍN BUENO, M. y J. RODRÍGUEZ SALIS, 1977 "Necrópolis de Santa Elena, Irún, Guipúzcoa", *N.A.H.* 5, pp. 269 y ss.
- BATEMAN, N. y MILNE, G., 1983. "A Roman harbour in London", *Britannia* 14, pp. 207 y ss.

- BELTRÁN LLORIS, M., 1984. "*Ludus Calagurritanus* : Relaciones entre el *municipium Calagurris Iulia* y la colonia *Victrix Iulia Celsa* ", *Calahorra, Bimilenario de su fundación*, Madrid, pp. 129 y ss.
- BELTRÁN MARTÍNEZ, A., 1977. "Las obras hidráulicas de los Bañales (Uncastillo, Zaragoza)", *Segovia, Symposium de Arqueología romana*, Barcelona, pp. 91 y ss.
- BENGOETXEA, B.; CAJIGAS, S. e I. PEREDA, 1995. "La Villa de Lekeitio (Bizkaia): Núcleo urbano desde la antigüedad", *Kobie*, XXII, pp. 219 y ss.
- BISHOP, M.C. y J.C.N. COULSTON, 1993. *Roman Military Equipment*, Londres.
- BOURGEOIS, C., 1992. *Divona II. Monuments et sanctuaires du culte gallo-romain de l'eau*, París.
- CANCELA, M.L., 1996. "Panorama sobre el mundo funerario en la *Tarraconense*. El caso de Guipuzkoa en época romana", *1 er. Coloquio Internacional sobre la Romanización de Euskal Herria*, San Sebastián, (en prensa).
- CEPEDA, J.J. et alii., 1990-1991. "El asentamiento romano-medieval de Frato (Aloria, Alava, Orduña, Bizkaia). Campaña de prospección y sondeo , 1989", *Kobie* XIX, pp. 75 y ss.
- CEPEDA, J.J. e I. LÓPEZ, 1995. "Asentamiento romano de Aloria (Arrastaria, Alava; Orduña, Bizkaia), *Arkeoikuska* 94, pp. 132 y ss.
- CEPEDA, J.J., 1994. "El asentamiento romano de Aloria (Arrastaria, Alava; Orduña, Bizkaia), *Arkeoikuska* 93, pp. 117 y ss.
- CINCA, J.L., 1996. "La necrópolis del Cascajo y la pared sur del circo romano: dos nuevas destrucciones arqueológicas", *Kalakorikos* I, pp. 45 y ss.
- DEL OLMO, J., 1993. "La fotografía aérea como apoyo a la prospección arqueológica en Castilla y León", *Inventarios y Cartas Arqueológicas, Homenaje a Blas Taracena*, Valladolid, pp. 232 y ss.
- DUMASSY, F. Y M. FINCKER, 1990. "Les édifices de spectacle", *Villes et Agglomérations urbaines antiques du Sud-Ouest de la Gaule, Histoire et Archéologie*, Burdeos, pp. 293 y ss.
- DUMASSY, F., 1975. "Les edifices théâtraux de type gallo-romain. Essai d'une définition", *Latomus* 34, pp. 1010 y ss.
- ELORZA, J.C., 1972. "A propósito de la muralla romana de Iruña (Alava), *E.A.A.* 5, pp. 183 y ss.
- ESPINOSA, U., 1984. *Calagurris Iulia*, Logroño.
- ESPINOSA, U., 1990 "Vareia, enclave romano en el valle del Ebro", Logroño, pp. 8 y ss.
- ESTORNES LASA, B., 1978. *Historia general de Euskalherria. Epoca romana. 221 a.C.-476 d. C.*, San Sebastián.
- FATAS, G., 1975. "Hispania entre Catón y Graco", *Hispania Antigua* V, pp. 269 y ss.
- FERNÁNDEZ AVILÉS, A., 1995. "Excavaciones en Logroño (1945): Monte Cantabria y El Redal ", *Berceo*, XL, pp. 329 y ss.
- FERNÁNDEZ DE JAUREGUI, A., 1997. "Casa Troncal del Solar de los Urbina (Urbina de Basabe, Cuartango)", *Arkeoikuska* 96, pp. 171 y ss.

- FERNÁNDEZ OCHOA, C. y MORILO CERDÁN, A., 1991. "Fortificaciones urbanas de época bajo-imperial en Hispania. Una aproximación crítica", *Cu.P.A.U.A.M.* 18, pp. 287 y ss.
- FERNÁNDEZ VEGA, P.A., 1993. *Arquitectura y urbanística en la ciudad romana de Juliobriga*, Santander.
- FEUGUERRE, M., 1993. *Les armes des romains, de la République à l'Antiquité tardive*, Paris.
- FILLOY, I., E. GIL y A. IRIARTE, 1991. "Algunas precisiones en torno a la ciudad romana de Iruña", *Eusko Ikaskuntza, Cuadernos de la Sección de Prehistoria y Arqueología* 4, pp. 239 y ss.
- FILLOY, I., E. GIL, y A. IRIARTE, 1994. "Iruña/Veleia", *XIV Congreso Internacional de Arqueología Clásica*, Tarragona, pp. 135 y ss.
- FILLOY, I., 1990. "Memoria de la campaña de sondeos estratigráficos en el yacimiento de "El Riberón Ruines" (Castillo Sopena, Alava) 1989", *E.A.A.* 17, pp. 71 y ss.
- GALTIER, F., 1987. "El verdadero Castillo de Samitier", *Turiaso* VII, pp. 159 y ss.
- GARCÍA MORA, F., 1991. *Un episodio de la Hispania republicana: la guerra de Sertorio*, Granada.
- GIL ZUBILLAGA, E., 1994. "Trazado de la autovía N-1. Salvatierra - Egino", *Arqueología de urgencia en Alava, 1989-1993*, Vitoria-Gasteiz, pp. 29 y ss.
- GIL ZUBILLAGA, E. (ed.), 1995. *Atxa: Memoria de las excavaciones arqueológicas, 1982-1988*, Vitoria-Gasteiz.
- GIL ZUBILLAGA, E., 1994. "El Fuerte", *Arqueología de urgencia en Alava, 1989-1993*, Vitoria-Gasteiz, pp. 65 y ss.
- GÓMEZ-PANTOJA, J., 1976. "La ciudad romana de Calahorra", *Symposium de ciudades augusteas*, vol. II, Zaragoza, pp. 185 y ss.
- GONZÁLEZ BLANCO, A. et alii, 1996. "El alfar de La Maja. Dimensiones insospechadas. campaña de 1995", *Estrato* 7, pp. 49 y ss.
- GONZÁLEZ BLANCO, A. y CINCA, J.L., 1995. "Vida cotidiana en la Calahorra de Quintiliano", *Actas del Congreso Quintiliano: Historia y actualidad de la retórica*, (en prensa)
- GUEREÑU, M., 1997. "Solar trasero antiguas escuelas del Juncal (Irún)", *Arkeoikuska* 96, pp. 136 y ss.
- GUTIÉRREZ ACHUTEGUI, P., 1948. "Calagurris Julia Nassica. Estudio de investigación de objetos arqueológicos", *berceo* 7, pp. 189 y ss.
- GUTIÉRREZ ACHUTEGUI, P., 1956 (1981). *Historia de la muy noble, antigua y leal ciudad de Calahorra*, Logroño.
- HAUSCHILD, T., 1994. "Murallas de Hispania en el contexto de las fortificaciones del área occidental del imperio romano ", *XIV Congreso Internacional de Arqueología Clásica*, Tarragona, pp. 223 y ss.
- HERNÁNDEZ MORALES, A., 1946. *Juliobriga ciudad romana de Cantabria*, Santander.

- HERNÁNDEZ VERA, J.A. et alii., 1995. *Gracurris. Conjuntos monumentales en la periferia urbana: puentes, presas y ninfeas*, Alfaro.
- HERNÁNDEZ VERA, J.A. y P. CASADO, 1976. "Gracurris: La primera fundación romana del valle del Ebro", *Symposium de ciudades augusteas*, vol. II, Zaragoza, pp. 23 y ss.
- HERNÁNDEZ VERA, J.A., 1982. *Las ruinas de Inestrillas: Estudio Arqueológico*, Logroño.
- IGLESIAS GIL, J.M., 1994. *Intercambio de bienes en el Cantábrico Oriental en el Alto imperio romano*, Santander.
- IRIARTE, A., 1994. "La muralla de Iruña/Veleia", *XIV Congreso internacional de Arqueología Clásica*, Tarragona, pp. 211 y ss.
- JOHNSON, A., 1983. *Roman Forts*, Londres.
- JUSUE, C., 1985. "Recinto amurallado de la ciudad de Olite", *T.A.N.* IV, pp. 227 y ss.
- KNAPP, R., 1977. *Aspects of the Roman experience in Iberia, 206-100 b.c.*, Vitoria-Valladolid.
- LABEAGA, J.C., 1987. "Carta arqueológica del término municipal de Sangüesa (Navarra)", *T.A.N.* 6, pp. 21 y ss.
- LACARRA, J.M., 1945. "Rutas de peregrinación, los pasos del Pirineo y el Camino de Santa Cristina a Puente la Reina", *Pirineos* 2, pp. 5 y ss.
- LETZNER, H., 1990. *Römische Brunnen und Nymphaea in der westlichen Reichshälfte*, Münster.
- LIZ, J. y M. MARTÍN-BUENO., 1985. "Problemas de técnica y trazado de los puentes romanos alaveses", *La formación de Alava. Congreso de Estudios Históricos*, 2 vol., Vitoria-Gasteiz, pp. 555 y ss.
- LIZ, J., 1985. *Puentes romanos del Convento Jurídico Caesaraugustano*, Zaragoza.
- LÓPEZ COLOM, M.M., "Calle Santiago (Irún)", *Arkeoikuska* 93, pp. 343 y ss.
- LÓPEZ COLOM, M.M., 1995. "Irún", *Arkeoikuska* 94, pp. 231 y ss.
- LOZA, R., 1985. *Restos romanos en Alava. Guía para su visita*. Vitoria.
- LOZA, R. y J.A. SÁENZ DE BURUAGA, 1986. "Estudio de la fuente llamada Fuente Pinto (Caicedo Sopeña-Alava)", *E.A.A.* 13, pp. 219 y ss.
- MAGALLÓN, M.A., 1987. *La red viaria romana en Aragón*, Zaragoza.
- MARTÍN BUENO, M. y M.L. RAMÍREZ DE ARELLANO, 1984. "Arqueología clásica de Calahorra y su entorno", *Calahorra. Bimilenario de su fundación*, Madrid, pp. 77 y ss.
- MARTÍNEZ GÁSQUEZ, J., 1974. *La campaña de Catón en Hispania*, Barcelona.
- MARTÍNEZ TORRECILLA, J.M., 1997. "Alfaro. Excavaciones Arqueológicas en las Eras de la Cárcel. Campaña de 1996", *Estrato* 8, pp. 58 y ss.
- MARTÍNEZ TORRECILLA, J.M., 1997. "Calle Mártires 11, Calahorra. Seguimiento arqueológico", *Kalakorikos* 2, pp. 281 y ss.
- MAURIN, L., 1992. "Remparts et cités dans les trois provinces du Su-Ouest de la Gaule au Bas-Empire (dernier quart du IIIe siècle-debut du Ve siècle)", *Villes et aglo-*

- mérations urbaines antiques du Sud-Ouest de la Gaule, Histoire et Archéologie, Burdeos, pp. 365 y ss.*
- MESQUI, J., 1986. *Le Pont en France avant le temps des ingénieurs*, París.
- MEZQUÍRIZ, M.A. y UNZU, M., 1988. "De hidráulica romana: el abastecimiento de agua a la ciudad romana de Ándelos", *T.A.N.* 7, pp. 237 y ss.
- MEZQUÍRIZ, M.A., 1976. "Algunas aportaciones al urbanismo de Pompaelo", *Symposium de ciudades augusteas*, vol. II, Zaragoza, pp. 189 y ss.
- MEZQUÍRIZ, M.A., 1987. "Ándelos: Secuencia estratigráfica y evolución cronológica", *Primer Congreso General de Historia de Navarra*, Pamplona, pp. 517 y ss.
- MEZQUÍRIZ, M.A., 1979. "El acueducto romano de Lodosa-Alcanadre", *T.A.N.* 1, pp. 139 y ss.
- MEZQUÍRIZ, M.A., 1991-1992. "La torre trofeo de Urkulu", *T.A.N.* 10, pp. 441 y ss.
- MEZQUÍRIZ, M.A., 1958. *Pompaelo I, campaña de 1956*, Pamplona.
- MEZQUÍRIZ, M.A., 1978. *Pompaelo II*, Pamplona.
- MEZQUÍRIZ, M.A., 1994. "Vestigios romanos en la catedral y su entorno", *La catedral de Pamplona*, Pamplona, pp. 113 y ss.
- MÍNGUEZ, J.A., 1989. "La producción de paredes finas con decoración a molde del ceramista Gaio Valerio Verdullo y su difusión por el Valle del Ebro", *Actes du Congrès de Lezoux*, Lezoux, pp. 187 y ss.
- MORILLO CERDÁN, A., 1991. "Fortificaciones campamentales de época romana en España", *A.E.A.* 64, pp. 135 y ss.
- NEUERBURG, N., 1965. *L'architettura delle fontane e dei ninfei nell'Italia antica*, Nápoles.
- NIETO, G., 1958. *El oppidum de Iruña (Alava)*, Vitoria.
- NÚÑEZ, J., 1993. *El Teatro de Bilibilis y la arquitectura teatral romana de Hispania*, tesis doctoral inédita, Zaragoza.
- NÚÑEZ, J., 1994. *Catálogo de puentes de Guipúzcoa anteriores a 1900*, Vitoria-Gasteiz.
- NÚÑEZ, J., 1996. "El trazado regulador de los teatros hispanos: teoría vitruviana y análisis crítico de las propuestas contemporáneas", *IIº Congreso de Arqueología Peninsular*, Zamora, (en prensa).
- PÉREX, M.J. y UNZU, M., 1992. "Termalismo y hábitat en el valle Medio del Ebro en época antigua", *Espacio, Tiempo y Forma* 5, Ser. II, pp. 295 y ss.
- PÉREZ ARRONDO, C.L., 1979. "Excavaciones arqueológicas en Monte Cantabria, 1977. Informe preliminar", *Cuadernos de Investigación, Geografía e Historia* V, 1, pp. 65 y ss.
- PÉREZ ARRONDO, C.L., 1990. "El yacimiento arqueológico de Monte Cantabria (Logroño)", *Estrato* 2, pp. 10 y ss.
- PÉREZ AVELLANEDA, M., 1983. *Cerezo del Río Tirón (Autrigón romano y medieval)*, Ayuntamiento de Cerezo del Río Tirón, Madrid.

- PÉREZ GONZÁLEZ, C., 1981. "Pisoraca, desde sus orígenes a los visigodos", *Institución Tello Tellez de Meneses* 45, pp. 25 y ss.
- PUENTE, M.A. et alii., 1986-1988. "Excavaciones en 1973 en la Casa de la Matra, Castro Urdiales", *Sautuola*, V, pp. 115 y ss.
- RAMOS, M., 1991-1992. "El campamento de "Los Cascajos" (Sangüesa). 1ª campaña de excavación, 1989", *T.A.N.* 10, pp. 426 y ss.
- ROLDÁN, J.M., 1974. *Hispania y el ejercito romano. Contribución a la historia social de la España Antigua*, Salamanca.
- SÁENZ DE URTURI, F., 1972. "Dos nuevos yacimientos en el Condado de Treviño. Los poblados de Los Castillos (Torre) y San Andrés (Argote)", *E.A.A.* 5, pp. 113 y ss.
- SÁENZ PRECIADO, J.C. y SÁENZ PRECIADO, M.P. 1995. "Excavaciones y consolidación en el recinto amurallado de Calahorra", *Estrato* 6, pp. 48 y ss.
- SCHOFIEL, J. y MILLER, L., 1976. "New Fresh Wharf: I, the Roman Waterfront", *London Archaeol* 2, nº 15, pp. 390 y ss.
- SCHULTEN, A., 1927. "Forschungen in Spanien", *A.A.*, pp. 197 y ss.
- SCHULTEN, A., 1945. *Historia de Numancia*, Barcelona.
- SOLANA, J.M., 1981. *Los Cántabros y la ciudad de Iuliobriga*, Santander.
- SUBIRÁN, R., 1878. *Recopilación de noticias históricas de la ciudad de Calahorra*, Calahorra.
- TARACENA, B. y C. VÁZQUEZ DE PARGA, 1947. *Excavaciones en Pamplona, I, 1942-1946. La Romanización*, Pamplona.
- TARACENA, B., 1949. "Las fortificaciones y la población de la España romana", *IV Congreso de Arqueología del Sureste español*, pp. 421 y ss.
- TARACENA, B., 1942. "Restos romanos en La Rioja", *A.E.A.* 16, pp. 17 y ss.
- TARACENA, B., 1939. "Sistema de construcción de los campos atrincherados romanos según el de Navalcaballo", separata de *Revista de las Ciencias* 1, año IV, pp. 1 y ss.
- TOBIE, J.L., 1971. "La mansio d'Inmus Pyrenaeus (Saint Jean le Vieux. Pyr. Atlantiques). Apport a l'étude des relations transpyreneennes sous l'empire romain", *IIª Semana internacional de Antropología Vasca*, Bilbao, pp. 369 y ss.
- TUDANCA, J.M., 1997. *Evolución socioeconómica del Alto y Medio Valle del Ebro en época bajoimperial romana*, I.E.R. 12, Logroño.
- VIAL, A., 1978. "Restos arqueológicos de la Península de la Magdalena", *Anales del Instituto de Estudios Marítimos Juan de la Cosa*, II.
- VILLACAMPA, M.A., 1980. *Los Berones según las fuentes escritas*, Logroño.